



ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5-Ilumani-5

SUSCRIPCION
Por Pago adelantado
" un mes. Bs. 1,50
" trimestre. " 5,40
" semestre. " 9,00
" un año. " 16,00

EL DIARIO

REDDACCION
5-Ilumani-5
De 8 a. m á 4 p. n.
—
Dirección telegráfica
«Diario»—La Paz
—
Casilla de correo
Télefono, No 851.

Alcohol de Cañamina

De 40°. y superior calidad

VENDEN

Rivera & González

Calle del Mercado No. 182, frente al Hospital de mujeres y en la calle del Teatro Nos. 35 y 37.
La Paz, julio 14 de 1905.

CERVECERIA ALEMANA

Acabandexpender nuevamente
La acreditada marca

SALVATOR BIER

y la sin rival **PILSNER** marca cristalina
tán igualmente siempre á la disposición del público nuestras atamadas

Pilsner y Extracto Malt

Todas las cervezas se expenden en botellas como en barrilos
Inútil es recomendar la buena calidad nuestras cervezas, elaborades
únicamente con sustancias primas de las mejores calidades y conforme
las leyes higiénicas de la elaboración de cerveza en Alemania.

Y EL PUBLICO HA PRONUNCIADO SU FALO

The Bolivian Rubber & General Enterprise Limited

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

Hacemos saber al Público que habiendo adquirido según escritura pública de la fecha, la fábrica de luz eléctrica de esta ciudad, dicho servicio correrá por nuestra cuenta desde el 1o. del próximo agosto
Los señores abonados tendrán la preferencia si desean renovar sus contratos, siempre que nos lo manifiesten por escrito, antes del 1o. de agosto próximo. Entenderemos lo contrario si no recibimos el aviso de conformidad hasta la fecha indicada y suspenderemos definitivamente el servicio á los que se encuentran en este caso.

Otreemos á los industriales fuerza motriz eléctrica, en condiciones ventajosas, durante diez horas diarias.

La Paz, julio 26 de 1905.

EL DIRECTOR GERENTE

GRAN ZAPATERIA "ROMA"

Importación directa de Europa y Estados Unidos

CALLE DEL COMERCIO No. 3

Tengo el honor de poner en conocimiento del ilustrado público paceño, que habiendo establecido hace ya algún tiempo, un elegante taller de zapatería, contando para ello con un competente número de operarios y un especial surtido de materiales, directamente importados á esta plaza; me será altamente satisfactorio, atender de preferencia á mi distinguida clientela, en todo género de pedidos que se sirva hacerme, dentro y fuera de la ciudad, advirtiéndome que no hay calzado más elegante, cómodo y bien hecho que el que se trabaja en mi taller de la Zapatería "Roma", con baratura, puntualidad y esmero.

La Zapatería "Bota Verde", que también corre á mi cargo, encontrará mi distinguida clientela, toda clase de materiales y calzados de última novedad.

La Paz, 28 de julio de 1905.

LUIS FABIANI.

HOTEL CONCORDIA

Parque "SUCRE"

Unico en su clase en la ciudad de Sorata

Ofrece á los pasajeros, cómodos y elegantes alojamientos, admite pensionistas á precios módicos y convencionales.

Recibe constantemente vinos y licores de las mejores marcas.

LUNCHEO Y CENA A TODA HORA

Además se encarga de preparar banquetes y "pick, niks, etc etc.

DONATO R. VARGAS

Sorata, 30 de Junio de 1905.

El Ahorro del Hogar

Libretas de Ahorro

Se reciben Depósitos á la Vista desde Bs. 5 á 5.000, proporcionando á los depositantes Libretas numeradas las que deberán presentarse en la oficina para depositar y retirar fondos.
El interés que se paga es del seis por ciento anual.
Este sistema de Ahorro es destinado á los obreros y artesanos que viven de su trabajo diario.
La Paz, agosto 1°. de 1905

ABIGAIL SANCHEZ.
Secretario.

CONSULTORIO DENTAL

DEL



DR. J. LUIS CARIAGA

Graduado en las Universidades de Filadelfia, (E. E. U. U. de Norte América, y La Paz, Bolivia).
Ofrece al público sus servicios profesionales en su consultorio:— Plaza de La Ley.
Consultas de 8 y media á 11, a.m. y de 1 á 5, p. m.—
teléfono. 109.—Correos. 128

DR. CUSICANQUI



cirujano-Dentista

Especialidad en puentes ó dentaduras sin paladar
Horas de consulta de 8 y media á 11 a. m., y de 2 á p. m.

Calle del Comercio No. 24.— Teléfono No. 31

"SUCEOS"

La mejor revista semanal-ilustrada
que se publica en Chile

Agencia especial en La Paz, administración de El Diario.

Suscripción por un año Bs. 10
Por un semestre " 5
Números sueltos " "
Id. especiales " "

Al Público Elegante
Para casas bien montadas, vendemos lo siguiente:

Dos bibliotecas tournantes, un estante compuesto de tres cuerpos (nogal), una mesa de estirar, para 20 personas, un aparador con mármol y espejo forma buffat. con dos auxiliares con mármol (madera de cedro), un aparador grande forma estanté (madera de cedro), con un auxiliar de la misma madera con cajones y divisiones, una docena silleas talladas de encina, para comedor, tres cortinas de brocato, un ropero grande con espejo, raulú, dos cómodas de raulú, dos caires de hierro para niños, con dos colchones; uno de lana y otro de paja, un catre de hierro, dos perchas perpendiculares móviles, una mesa central ovalada, un juego de muebles para salón constante de siete piezas con forro de tripe; (un sofá, dos poltronas y sillan.) un juego de id. con forro de brocato, constante de dos sofás, dos poltronas y doce sillan, dos sillones mesedoras con junco, una lampara de colgar con prismas, una id id id, una id con base de alabastro, una mesita queridón dorado con mármol, un escritorio Norte-americano con casillero.

Calle Yanacocha, No. 74.

Silva Moscoso & Cia

A los Editores

Por acuerdo de la mesa directiva de la H. Cámara de Diputados, se convoca á propuestas en pliego cerrado, para la edición de Redactor y Proyectos é Informes
Para datos y pormenores dirigirse al Oficial Mayor.
Las propuestas se abrirán el día 11 del presente á horas 1 p. m.

EN VENTA

Se ofrece una casa cómoda de nueva construcción situada en la calle de la Recoleta, contigua á la del señor A. Ergueta, que forma esquina con la calle de los Molinos, donde se darán referencias.

La Paz, agosto 10 de 1905. 10v 454

LECITINA LEMAITRE
Fósforo natural orgánico asimilable.
GRASEAS y GRANULADO
El FÓSFORO es la VIDA!
Desórdenes de la Nutrición, Anemia, Clorosis, Raquitismo, Neurastenia, Diabetes, Exenuación física é intelectual, Embarazo, Convalecencias, Lactancia, Crecimiento penoso, Fosfaturia, Debilidad genil, Impotencia.
Tuberculosis, Afecciones pulmonares
Grasesas é Inyección hipodérmica.
LECITINA LEMAITRE
QUAYACOLADA
PARIS, 12, Rue Vivienne. Se vende en todas las farmacias.

EL DIARIO

Organización judicial

Hemos publicado el proyecto que varia la organización judicial del país.

La supresión de un considerable número de jueces de partido ampliando la jurisdicción de los jueces instructores, da margen al aumento de las dotaciones para mejorar el personal de esas jurisdicciones.

La estadística judicial manifiesta que en la mayor parte de las provincias, los juzgados de partido tienen escaso trabajo y su creación no ha respondido sino á intereses muy transitorios estableciendo una subdivisión que ha traído graves entorpecimientos. La nueva organización conservando una jurisdicción que alcanza hasta 10,000 Bs. en todas las provincias y secciones satisface la doctrina de que debe existir un juez en la puerta de cada ciudadano y enoblece la judicatura dándole mayor representación y mejores condiciones por el hecho de rodear á los instructores con los requisitos que deben tener los jueces de partido.

La facultad otorgada á los instructores para sobreseer ó decretar acusación ha sido preparada en las anteriores legislaturas. Se señalaba como un peligro el mandamiento de prisión que llevaba consigo el decreto de culpa; pero existiendo libertad provisional bajo de fianza aún después del decreto de acusación la seguridad individual se halla garantizada.

Siempre es algo difícil hacer una evolución tan radical, pero al frente del descredito en que ha caído la justicia en la generalidad de las provincias, creemos que hay deber de salvar esos inconvenientes y establecer una judicatura que corresponda á su alta misión.

El poder legislativo hará un beneficio al país sancionando estas reformas que indudablemente han de mejorar la situación aún cuando no lleguemos á perfeccionar nuestro sistema jurídico.

Nuestro intercambio comercial con Chile

Publicamos á continuación el memorandum que contiene los acuerdos celebrados en Valparaíso, el 27 de junio último, entre nuestro agente aduanero en Arica doctor Zoilo Flores y el superintendente de aduanas de Chile, señor Francisco Valdés Vergara, para facilitar el tránsito comercial por Arica.

Entre esos acuerdos no se incluye el de que Chile "puede internar libremente de todas sus mercaderías á Bolivia y en cambio, las de esta nación están sujetas á la ley común y deben pagar los derechos establecidos por el arancel para las precedencias de todas las naciones", á que hace referencia un artículo de Valparaíso, publicado en "El Mercurio", que también transcribimos.

La libertad de Chile para introducir sus productos á Bolivia libres de derechos, no es, pues, facultad que ha otorgado nuestro agente aduanero en sus acuerdos con el superintendente, sino la que le confiere el artículo 8° del tratado internacional en virtud de su nivelación con la nación más favorecida.

En cuanto á la facultad de Chile para gravar con derechos de arancel los productos bolivianos, cuando los suyos están liberados como nación más favorecida, depende de saber si esta liberación, á la vez que el gravamen de los productos bolivianos, no es violatoria del tratado que consagra la más perfecta igualdad y reciprocidad en el intercambio comercial entre las dos naciones.

En nuestro concepto, desaparece esa perfecta igualdad y reciprocidad desde que los productos chilenos están liberados de derechos en Bolivia y gravados los productos bolivianos en Chile.

Felizmente, este conflicto desaparecerá luego con el desahucio del tratado con el Perú, que otorga á Chile esa franquicia.

Mientras tanto, los fueros de la equidad y los deberes de la reciprocidad imponen: ó el gravamen de los respectivos productos en una y otra república, que sería lo más correcto, ó su liberación en ambas naciones, que nos retrotraería al pacto de tregua que nos ha sido tan funesto.

He aquí el memorandum de los acuerdos mencionados, el artículo que les atribuye alcances que no tienen y que no han podido tener por su carácter de reglamentarios:

MEMORANDUM

de los acuerdos privados entre el superintendente de aduanas y el agente aduanero de Bolivia en Arica sobre despacho en tránsito á Bolivia por este puerto.

1° El término para la presentación de la torna-guia de Bolivia será de cien días.

2° El sello que se ponga en los bultos en tránsito será una placa impresa de la aduana de Arica y de la agencia aduanera de Bolivia, que contenga estas inscripciones: "Aduana de Arica"—"Agencia Aduanera de Bolivia en Arica".

3° Se permitirá el fraccionamiento de los bultos muy pesados ó voluminosos, en el mismo almacén de despacho, en tantos bultos cuanto sean necesarios para adaptarlos al transporte á lomo de bestia, conservando todos ellos la marca y número del bulto matriz y llevando como contramarca una letra minúscula.

4° Los productos naturales é industriales de Bolivia estarán sujetos á derechos en Arica, al embarcarse con destino á otro puerto chileno, sino en la aduanilla que debe establecerse en la Portada, según la opinión del señor superintendente de aduanas; y en la misma ciudad de Tacna, según insinuación del agente aduanero de Bolivia, por ser más conveniente y menos ocasionado al peligro de abusos por parte de los conductores entre la Portada y Tacna, pudiendo garantizarse el ingreso de todo bulto á la aduanilla de Tacna con la guia que otorgue el Resguardo de la Portada, en doble ejemplar, uno para el arriero conductor y otro para la aduanilla de Tacna.

5° Supresión de todo derecho aduanero, con arreglo al tratado, sobre todo producto natural ó industrial de Bolivia en tránsito para el exterior. Valparaíso, junio 27 de 1905.

(COPIA) República de Chile Superintendencia de aduanas. Valparaíso, julio 4 de 1905. Señor D. Zoilo Flores Santiago.

Mi estimado señor: Con fecha de hoy he dirigido al ministro de hacienda el oficio que en copia comunico á usted confidencialmente [se publicó por la prensa al día siguiente]. El decreto será dictado sin necesidad de nuevas gestiones.

Las otras indicaciones hechas en el memorandum de usted serán atendidas por la superintendencia.

Con sentimientos de distinguida consideración, soy de usted muy atento y S. S.

(Firmado) Francisco Valdés Vergara.

EL COMERCIO ENTRE CHILE Y BOLIVIA

Lo que se ha hecho para incrementar. Estado actual del intercambio entre los dos países.

Un diario de Chile publicó la entrevista con el señor Zoilo Flores, agente aduanero de Bolivia, que ha venido á Chile á conferenciar con las autoridades, á fin de regularizar el comercio entre Chile y Bolivia, que con el nuevo tratado de paz y amistad entre estas dos naciones se estimulará notablemente.

El señor Flores ha estado en Santiago, pero antes de ir á la capital tuvo, como lo anunciamos, una interesante conferencia con el señor superintendente de aduanas, don Francisco Valdés Vergara, en la que se trataron diversas cuestiones referentes á la situación en que quedaban ambos países con el tratado aludido.

Agregaremos ahora que desde luego, se resolvió un punto interesante, y es que Chile puede internar libremente todas sus mercaderías á Bolivia, y en cambio las de esta nación están sujetas en Chile á la ley común, y deben pagar los derechos establecidos por el arancel para las precedencias de todas las naciones.

Esto se debe á que ambas naciones se regirán, según ese tratado, "por las reglas de la más estricta igualdad con las aplicadas á las demás naciones, y que en ningún caso se colocará á los productos de cualquiera de las dos partes, contratantes, en condiciones de inferioridad respecto de un tercero". Bolivia tiene un tratado comercial con el Perú, por el cual se internan libres de derechos los productos naturales ó manufacturados que se importan del Perú á Bolivia ó viceversa, de modo que Chile queda también en igual situación que el Perú con respecto á Bolivia. Nosotros no tenemos ningún tratado con tan amplias franquicias, y por esto no goza Bolivia de tales beneficios en sus internaciones á Chile.

Otro punto importante que también trató el señor Flores con el señor Valdés Vergara, fué el que se consiguiera la ampliación del plazo de cuarenta días que tenían los comerciantes para comprobar la internación en Bolivia y cancelar los pagarés suscritos á favor de la aduana de Arica.

El señor superintendente de aduanas estimó muy justificada la petición, é informó favorablemente al gobierno.

Como consecuencia de este informe, se fijó en cien días el plazo de estos pagarés y el de la presenta-

ción de las guías y torna-guías para su cancelación.

Finalmente, consiguió el señor Flores que se permitiera el fraccionamiento de mercaderías á fardos que deben venir del interior, y que las bestias de carga no podrían trasportar por su gran volumen ó peso, en bultos mas pequeños ó mas livianos en la forma exigida por el medio de transporte, que actualmente puede emplearse en aquella vía comercial.

Como se ve, las autoridades han dado amplias facilidades al agente aduanero de Bolivia, por cuyo motivo su misión ha tenido el mas feliz éxito.

BOLETIN TELEGRAFICO

La guerra ruso-japonesa

(Agencia Havas) Ocupación de Kamschatka Tokio. Próximamente el gobierno japonés declarará de una manera oficial, la ocupación militar de Kamschatka.

Esta región se halla guardada solamente por un batallón ruso que tendrá que rendirse forzosamente ante el número de las tropas del mikado.

RUSIA Retiro de un almirante y un vicealmirante

San Petersburgo. Se ha declarado por un decreto imperial, en situación de retiro al almirante Kruger y al vicealmirante Lenevitzky comandantes del crucero "Pobiedonotseff" y del trasporte "Prunt" respectivamente.

FRANCIA Nomenclatura al almirante Caillard

Paris. El almirante de la escuadra francesa Mr. Caillard á sido nombrado grandoficial de la legión de honor.

INGLATERRA Buque ruso en Port Said

Londres. Se sabe que el buque hospital ruso "Krostroma" ha llegado á Port Said de paso para Rusia.

Sobre las negociaciones Portsmouth. El diario "The Times" dice que es creencia arraigada de que el Japon cederá á las indicaciones de Rusia. Se asegura que los japoneses no insistirán en la limitación del poder naval de Rusia en el extremo oriente, y no exigirán la entrega de los buques refugiados en puertos neutrales, bajo la única condición de que Rusia consienta en abandonar Sakhalin y pagar una indemnización de los gastos de guerra.

La última sesión En la sesión de esta tarde, sobre las condiciones japonesas, ha sido aprobado, y adoptado el artículo séptimo, que tiene relación íntima con el ferrocarril del este de China; á excepción de un punto que ha sido dejado para discutirse en otra ocasión.

El artículo octavo se refiere á los restos del ferrocarril de Manchuria, de la estación manchuriana de Pochajtnaja donde se une el ferrocarril de Ussuri. Sobre este punto se ha llegado á un perfecto acuerdo.

El mismo Dewitte expresó diciendole que hay mucha esperanza que hoy se adopten dos nuevos artículos adicionales.

El artículo octavo fijó á los rusos una parte del ferrocarril este de China enpalmando con la línea transiberiana á Vladivostok.

Los delegados sesionaron hoy hasta las 6 y 45 minutos de la tarde. Muerte de dos miembros de la defenza personal

Comunican de Kertch que las tropas mataron á dos individuos de la defenza personal de la autoridad.

La insurrección en Creta Anuncian de La Cane, que se ha librado un combate entre las tropas rusas y los insurrectos cretenses, en el distrito de Setimo.

Resultaron del combate un soldado ruso muerto y cuatro heridos, y dos jefes insurrectos muertos.

ARGENTINA Adhesion de Uruguay y Brasil Buenos Aires. "La Nación" hace una relación de las gestiones de adhesion que hacen el Uruguay y Brasil hacia los viajes rápidos á Europa

Choques de trenes En Herodino, provincia de Santa Fé, chocaron dos trenes de carga, resultando una doznana de carros destrozados. Los perjuicios causados en las mercaderías son bastante considerables.

Acuerdos del congreso obrero El congreso obrero ha acordado

protestar contra el gobierno por la porteción á las clases acomodadas desamparando á los de la clase proletaria.

Se ha declarado además, que el boycoteo debe emplearse siempre, por considerársele conveniente, y que se declararán en huelga general siempre que el sesenta por ciento de los congresistas lo pidan.

CHILE El ferrocarril á La Paz

Santiago. "El Porvenir" refiriéndose á la construcción y explotación del ferrocarril que debe construirse de Arica á La Paz dice que debe desecharse desde luego, la idea á cerca de que Chile se encargue no solo de construirlo sino también de explotarlo dentro del territorio boliviano.

La verdadera solución, dice, no puede ser otra que entregar el ferrocarril á una empresa seria y prestigiosa que lo explote conforme á las leyes de cada país por donde atraviesa la línea ferrea, y que fuese propietaria durante un término ó plazo por el que se haría esta concesión.

Concluido el plazo estipulado para dicha concesión entregaría la sociedad ó empresa concesionaria á cada país lo suyo con una administración aquilatada por largos años de práctica.

PERU Ascenso del coronel Clement

Lima. Algunos diputados pretendieron reformar la propuesta del presidente para ascender al coronel francés Clement al grado de general de brigada, alegando que era inconstitucional autorizar al gobierno hacer este ascenso.

Discutidas las proposiciones fueron rechazadas, consediéndose por consiguiente la petición, del presidente, quedando ascendido á general de brigada el coronel Clement jefe de la misión militar francesa.

Bolivia y Chile

El tratado de 20 de octubre de 1904, por el doctor José Carrasco, senador del departamento de Oruro

El puerto que obtuviésemos en el mejor caso, sería Arica; pero leemos en el manifiesto lo que sigue: «Que el último tratado sacrifica la nacionalidad boliviana, por la única ventaja apreciable de un ferrocarril sin dejar de proveer graves conflictos en nuestras relaciones internacionales con el Perú».

En el tratado de octubre de 1904, nada hay que pudiera herir los derechos del Perú ni de otra nación vecina. La tutela comercial ejercida en la línea de Mollendo no es un derecho; es una gavela de la que tenemos el deber de libertarnos. Si el ejercicio de este deber impresiona á los autores del manifiesto hasta el punto de temer graves conflictos internacionales, preguntamos si esta situación no se reagravaría, si tomamos el puerto de Arica, en propiedad absoluta. . . . El cancelier peruano ha protestado de que Chile haya concedido á Bolivia, tránsito libre, amplio y perpetuo por Arica; y si nos entregaran este puerto quedaría el Perú satisfecho?

Repetimos que en el momento actual no podía satisfacer las necesidades de Bolivia sino el puerto de Arica; pero no cabe duda de que esa es la manzana de la discordia entre las tres naciones del Pacifico. La posesión de Bolivia en Arica amenazada por el Perú y vigilada por Chile, sería muy limitada. Los mismos temores que ahora se manifiestan en el establecimiento del ferrocarril quedan subsistentes en el caso de la adquisición del puerto.

En efecto: si el Perú y Chile, tienen suficiente fuerza de población y de producción, para aprovechar esa arteria é imponerse en los mercados de Bolivia, lo harán sin dificultad cualquiera que sea la empresa que explote la línea. Si el ferrocarril de Arica á La Paz tiene los peligros de conquista que con tanta unción patriótica exponen los opositores, en el caso de que ese puerto sea nuestro y haya una línea férrea, ese temor subsiste, pues tomaría cualquiera de los vecinos el puerto é invadiría el país con la misma facilidad que ahora supone la minoría.

De suerte que la solución que el manifiesto prefiere, tiene en más alto grado los mismos argumentos y temores opuestos al tratado de 20 de octubre de 1904. En otro lugar hemos demostrado que esos temores son infundados y carecen de base. Si la línea del ferrocarril puede favorecer á una inva-

ción, las líneas del interior son más ventajosas y más rápidas para una concentración que organice la defensa en condiciones muy favorables.

Esta idea no se puede aplicar al caso de poseer el puerto. Pues una vez ocupado él, no tendríamos escuadra para recuperarlo.

En el momento actual, el problema del puerto para Bolivia se presenta insoluble. Es necesario estudiar el conjunto de esa situación.

Arica es hoy mismo una dificultad erizada de peligros entre el Perú y Chile; es el único puerto natural de Bolivia; mezclarse en esa solución en la forma establecida por el tratado de 1895 era tan peligroso que los resultados habrían sido nugatorios.

El Perú prefiere que esos territorios queden en poder de Chile antes que pasen á Bolivia; esto está comprobado con hechos incontestables; es el que mayor resistencia opuso á los protocolos de 1895. Chile con la perspectiva de la apertura del canal de Panamá ha resuelto cumplir el testamento de Vicuña Mackena; y repite que no soltará el morro.

En esta eventualidad, insistir en la adquisición de Arica, no era político ni serio.

Entonces los estadistas bolivianos debían pensar en otro plan que salve al país de la esclavitud que le imponía la tregua y que además le dé elementos para reaccionar sus industrias y explotar sus riquezas. Nadie pondrá en duda que lo que le falta á Bolivia no es riqueza natural, sino población y capitales que fomenten su desenvolvimiento. La única manera de obtener esos elementos es acortar las distancias, salvar los inconvenientes de la comunicación entre sus departamentos, y para ese fin, más urgente que el puerto mismo, es construir ferrocarriles en la mayor extensión posible.

Así concretado el problema, se ha encarado con valor y perseverancia hasta obtener un resultado que el patriotismo debe realizar con la colaboración de todos.

Un ferrocarril que partiendo de Arica pase por Oruro y La Paz, llegue á Potosí, Tupiza, Cochabamba y Santa Cruz, por el Chimoré, es la base del engrandecimiento del país. Y para este plan que alguien calificó de utópico, tenemos los elementos precisos y también las propuestas más ventajosas.

Lo que ahora podemos ofrecer para la construcción de esas líneas, son cuatro millones de libras, parte en dinero efectivo y sólo un millón en garantías del 5% que se obliga pagar Chile.

La obra no será verificada en corto tiempo: se desarrollará en diez ó doce años; pero dentro de este plazo y antes de un quinquenio, tendremos las líneas más urgentes, es decir, las de Arica, La Paz, Oruro, Cochabamba y Potosí.

Repetimos que esta solución es mejor que la del puerto, pues realizada ella en un porvenir no lejano, Bolivia obtendrá puerto propio, con elementos suficientes para sostenerlo pacíficamente y lo obtendrá por las evoluciones naturales del progreso y por las conveniencias internacionales de las naciones del Pacifico. (Continúa)



—El domingo emprende viaje á Santiago el señor Juan Chirgving.

—Se encuentra en sufraga, mejorada de salud, la señora Herminia Rivas v. de Pérez.

—El lunes marcha con destino al Perú el conocido comerciante José Díaz.

—Se encuentra enferma la señora María v. de Lanza. La atiende el doctor Aramayo.

—Restablecida de su enfermedad se encuentra la señorita Isabel Burmes-ter.

—He aquí el programa del concierto que se efectuará mañana, dedicado por los concertistas Ovalle Gandarillas y Eduardo Geisse á la representación nacional:

- Primera parte: 1 Ovalle. Capricho de concierto para piano por el autor. 2 a. Gran marcha. b. Ovalle. Mazurca brillante, terceto de violín, mandolina y guitarra por los señores Ovalle, P. y M. Zempéregui. 3 Bériot.—Concierto para violín y piano, señores Geisse y Ovalle. 4 Panchielli, Cielo é Mar, rímanza para tenor por el señor E. Osorio. 5 Dahr. Alpenliens.—Solo de cítara, señor Geisse. 6 Bertuocci.—Célebre cuarteto para

dos violines, viola y piano, señores Geisse, Ovalle, Neuburg y Osorio.

Segunda parte: 7 Listz.—Rapsodia Húngara No 2, para piano.—Señor Ovalle Gandarillas.

8 a. Gran marcha. b. Vals de concierto. Dos guitarras señores Ovalle y Zempétegui.

9 Angelo in terra.—Romanza para tenor, señor E. Osorio.

10 Geisse.—Tirolesa para dos guitarras, señores Geisse y Ovalle.

11 a. Puccini. Tosca. Poutpurri. b. Graciani W. Música prohibida. Dueto mandolina y guitarra, señores Ovalle y Zempétegui.

b. Gran marcha final para bandurrias, mandolinas y guitarras.

—El señor ministro norte-americano W. Sorsby, tuvo un banquete al que concurrieron los ministros de Chile y la Argentina, el encargado de negocios del Brasil, el señor primer vicepresidente de la república y varios otros caballeros.

—El señor Darío Gutiérrez dió ayer un almuerzo á varios de sus amigos miembros del congreso.

—Los senadores señores Pablo Roca, Pedro I. Cortez y Eduardo Delgadillo deben llegar á esta ciudad el lunes 21 del presente.

—El telégrafo anuncia la sensible muerte del registrador de derechos reales de Cochabamba, señor José Manuel Antezana. Era un notable abogado, un honrado padre de familia y un excelente ciudadano.

—Los alumnos del colegio Don Bosco preparan para dentro de algunos días una velada lírico-musical.

El programa es el siguiente:

1 Marcha de introducción por la banda del colegio Don Bosco. 2 Himno boliviano cantado por la sociedad "Ex alumnos". 3 Ofrecimiento del acto por el señor J. B. Salazar. 4 Prólogo del drama en cuatro actos "Culpa y perdón". 5 Cagliero. Fantasía, primera parte. 6 Primer acto del drama. 7 Segundo acto.

Segunda parte: 1 El hijo del Esule, romanza cantada por el niño Gustavo I. Velásquez. 2 Tercer acto del drama. 3 El postiglione, vals trio de violín, clarinete y flauta, con acompañamiento de piano. 4 Cuarta parte del drama. 5 Cagliero, fantasía segunda parte. 6 Farsa "Consultas ridículas". 7 Marcha final.

PALABRAS LIBRES

El H. Cachete

El H. Cachete era un individuo de elevada estatura, obesidad recomendable y cara redonda, que semejava uno de esos soles de las etiquetas de ciertos naipes de pacotilla, con la sola circunstancia de que aquel sol llevaba bigotes gruesos y erectos, y papada algo bovina.

Había hecho un largo viaje á lomo de mulo, venciendo pésimos caminos, hasta el instante, en que tomó asiento, trajeado como se hallaba con grandes botas, grueso poncho de vicuña y sombrero de jipijapa, en un tilburi de la carretera de Oruro á La Paz.

Aunque tenía intención de alojarse al llegar á esta última ciudad, en el tambo de "Quirquincho", el hecho de que sus compañeros de viaje, dos colegas suyos y un agente viajero llegaron al "Hotel Central", hizo variar de resolución. Sin embargo, después de que hubo tomado asiento en el Congreso, aprobadas que fueron sus ordenancias, se mudó á un cuartucho de los extramuros amoblados con sofás viejos de gran tamaño, sillitas descañadas y mesas cojas y contratóse en una modesta casa-pensión.

El "Hotel Central" donde pagaban cinco bolivianos diarios era demasiado caro y aunque pidió siempre toda la lista, salía con hambre canina, fuera de que él no le gustaban esos *consomme* y esos *beefsteaks*. Su gastronomía barata exigía *chupes* y *churrascos* con huevos estrellados, cebolla picada y patatas fritas. Los vinos de hotel eran subidos de precio y á decir verdad, no se diferenciaban gran cosa de los nacionales. Pagábase sólo la etiqueta y para etiquetas estaba él que debía usar, por otro estilo, tantas etiquetas con los diputados de la mayoría.

Abiertas sus *petacas* de blanco cuero, que lucían las iniciales de su nombre y apellido con letras multicolores, el H. Representante sacó su ropa de lujo. Vió la luz primero, una grande levita de colosales solapas cocida en grueso y lustroso paño y cuyo pantalón ancho y opulento se permitía la elegancia de ciertos pliegues al ceñir sus gruesas piernas que tenían algo de paquidémicas; luego salió estirado en pretensiones un frac de mangas cortas con tres ojales, como los fracos de los jacobinos, en seguida, levantóse apachurrado, más con algo así como suspiro de satisfacción, un *jaquette* azul claro, color de *no me olvides*, [myosotis] con enormes faldones que sabían ondular airoosamente. Otra *petaca* arrojó ropa blanca y camisetas de lana de alpaca, con que Cachete pensaba sustrarse al frío y finalmente, de una caja de cartón, surgió un lustroso sombrero de felpa, su-

ave como un *clake*, alto como una chistera y orgulloso como un morrión.

La indumentaria de Cachete fué muy celebrada. Sus chalecos descotados abrochábanse á la altura de la penúltima costilla y sobreponiéndose á ellos la almodinada pechera de la camisa—en la que tres brillantes de primera magnitud chispeaban furiosamente,—arqueábase como si desde el pecho se hallara aquel hombre en estado interesante.

Invitado á un gran baile fué tan puntual, que llegó en el momento en que encendían las luces y al recibir el *carpet* de estilo se lo puso en el ojal del frac, creyéndolo escarapela conmemorativa.

Cachete, no entendía de valeses, *scho-titische*, ni pas de patiné, así que dedicóse, en conformidad á sus adiciones, á la cantina, á la que hizo buenos honores, hasta que al fin, bajo la acción de los gases, que así despedían, luego de alzar las burbujas y festones de espuma, el noble champagne como la democrática cerveza, lanzóse al salón y comenzó á bailar con señoritas complacientes, que no tenían colocados todos los números del rol del baile, usó valeses que parecían polkas y unapelas que tenían síntomas de danza mozambique, todo esto sin perjuicio de que la blanca cerbata de batista que sin duda procuraba seguir la tendencia ascendente de los efectos del vino, se encaramase por encima del cuello de la camisa.

El H. Cachete no conocía más que dos formas de gobierno: la oligarquía y la olocracia; dos poderes del estado: el Ejecutivo y el Legislativo; dos derechos innatos: el de ser diputado y el de emborracharse; dos estados civiles: el del hombre que tiene una sola mujer y el del que tiene varias.

Los asuntos de importancia se debían resolver para él, en lo particular, con un pleito, en lo nacional con una revolución y en lo internacional, con la guerra.

Por punto general, no sabía ni derecho público ni economía política, ni derecho civil moderno y menos sociología y ciencia penal. Su instrucción no pasaba de saberse de memoria artículos de códigos, pero fundaba su voto sobre cualquier materia en virtud de esa omnisciencia, que tienen los *padres de la patria*.

Por primera vez lució sus dotes oratorias en un asunto de importancia, la cuestión del talón monetario. La verdad era que él no entendía aquello de talón. Había oído hablar del talón de un tal Aquiles, al que no conoció, así como de la vejez del talón de Judas, pero del talón monetario, ni pizca.—El patrón de oro—dijo uno de los diputados de la minoría,—no nos conviene. Tenemos que ser bimetalistas porque somos productores de plata y oro. Entonces Cachete, que estaba con el *jaquette* azul, se creyó orientado y comenzó la réplica. El vil metal, señores, Bolivia no debe fijarse en el vil metal.

Otro día, se extendió largamente sobre el coche en un discurso que no tenía ni exordio ni fin. Los miembros de la cámara aburridos con el interminable desfile de artículos y de adverbios en mente; precisamente, constantemente, alternados con la palabra cohecho, usada en todos los tonos de la armonía imitativa, abandonaban el local ó se iban á tomar un refresco. Pasado el cuarto intermedio se suspendió la sesión por falta de *quorum* y en la noche, á pesar de su discurso, el H. Cachete que se había achiapado con biblias y cognac, *cohechó* á una sirvienta de la casa de pensión, maritornes rolliza y zandunguera, que aceptó sus proposiciones sin muchos distingos.

Sus aventuras galantes hicieronse plato del día. Veíasele muchas veces en carruaje con mujeres alegres que le decían: *oga niño no sea leso* y en casa de las cuales se aseguraba que tenía su domicilio electivo.

Inútil decir, que si don Zacarías era rehacio para asistir á las cámaras era muy estricto en tratándose de banquetes que no fueran de suscripción y de *jaranas* con gente de medio pelo. Allí sí, que entre jaleo bailaba cuecas íntimas, bailecitos expresivos y mecapueñas galopadas. Y al final, después de haber llamado *palomas* á todas las circunstantes, se marchaba alumbrado, en compañía de camaradas de toña, que también buscaban el centro de gravedad.

Don Zacarías babió mucha *italia* y mucho *cassis* con soda y como era de suponer se marchó después que hubo sostenido los intereses de su partido en virtud de compromisos bautizados con alcohol. Su oposición sistemática encontraba fin para cobrar dietas y viáticos y la actuación de su *jaquette* color *no me olvides*, terminó alegrementemente la víspera de su partida. Á las doce de la noche en la casa en que bailaba cuecas íntimas, desatóse una feroz algarabía, en la que se escuchaban voces roncas de bajo cantante y timbres agudos de soprano, al mismo tiempo que ruido de palos y lucha. Cachete gritaba: soy diputado y soy inviolable!; le que no impidió el que terminara la histórica vida de su sombrero de felpa,

suave como un *clake*,...viéndose, en consecuencia, obligado á tomar asiento en la carretera de La Paz á Oruro, con la poblada testa cubierta por el sombrero de jipijapa.

Armando Chirveches

NOTAS PARLAMENTARIAS

Cámara de senadores

Acta.—Fué aprobada.

Correspondencia.—Mensaje especial del ejecutivo, reformando el artículo 5° y el inciso 2° del artículo 7° de la ley de organización municipal de 21 de noviembre de 1887, concediendo facultad á los concejos y juntas municipales para el nombramiento de suplentes siempre que no los hubiere. A la comisión de administración municipal.

Solicita indulto Pedro Tejada. A la comisión de justicia.

Informes.—De la comisión de justicia sobre el mensaje del ejecutivo referente á la reforma del artículo 5° de la ley de organización judicial, opinando por su aprobación.

Id de la comisión de hacienda para que se consigne 40,400 Bs. en el presupuesto para la construcción de la línea telegráfica de Santa Cruz á Trinidad, opina por su aprobación.

Id favorable de la comisión de administración política y municipal, sobre que la cárcel de Morochata pase á la junta municipal.

Id favorable de la comisión de administración política y municipal, ordenando la anexión de la comunidad Hupinhuaya del cantón Charazani al cantón Curva de la provincia de Muñecas.

Id favorable de la comisión de justicia sobre la solicitud de Juan Garford, sobre privilegios de exploración de minerales.

Orden del día

Discusión en detal de la reforma de la ley de organización municipal.

Señor Zamora opina porque en el Beni se conserve los nueve concejales.

Señor Pinilla propone elevar á 15 miembros los concejos de Sucre, La Paz, Potosí y Santa Cruz y 12 en Oruro, Tarija y Beni.

Señor Collazos apoyó haciendo notar que Oruro tiene 12 miembros actualmente y debe tener también 15.

Señor Rodríguez dió muy buenas razones para mantener los actuales 12 miembros, excepción hecha del Beni.

Señor Pinilla sostuvo su moción.

Señor Carrasco. Con muchas consideraciones apoyó al señor Rodríguez.

Señor Pinilla pidió que se aplase este artículo para después de los otros. Aprobado.

Se pasó á discutir el artículo 6° que establece sesiones trimestrales en las municipalidades.

Señor Pinilla, se opone.

Señor Carrasco, sostiene el artículo con varias consideraciones.

Señor Rodríguez, apoya agregando otras razones, con una pequeña modificación.

Señor Zamora opina por la aprobación del artículo.

Se vota y es aprobado. Se suspendió la sesión.

Cámara de diputados

El señor Ascaranz pide que se resuelva un proyecto que presentó el año pasado, sobre reformas al reglamento de debates.

Los señores Jiménez y Serrudo Vargas insistían á la presidencia que ordenó á la comisión de poderes se expida en las credenciales de los suplentes de Linares y Parco, respectivamente.

Con dispensación de trámites se apueba el proyecto del ejecutivo, relativo á que se le autorice para que mantenga en esta ciudad los cuerpos de ejército que crea convenientes, durante el presente período legislativo.

Orden del día

Señor Clauré. No pesa ningún decreto de acusación contra el señor Zeballos, como se deduce de los siguientes documentos [Lee el secretario].

Señor Ramírez D. En el terreno doctrinario me ha llamado la atención que haya afirmado alguien que el número de suplentes no puede exceder del de propietarios.

Se vota el informe de la comisión y es aprobado, ordenándose, en consecuencia, la incorporación del señor Murguía, como suplente del señor Quinteros.

Señor Arauco. Con este procedimiento de votar diputados no se han de corregir los errores ni levantar los prestigios de la cámara. Ya les he insistido, les he suplicado que no procedan con acaloramiento. Y en cuanto á las injurias, declaro que no me alcanzan. (Aplausos en la barra....?)

Señor Serrudo Vargas. Parece que el señor Arauco piensa leer actas reservadas. Creo esto no lo puede hacer antes de que se resuelva sobre si subsiste ó no el secreto de las actas.

Señor Arauco. Necesito defenderme. Por lo menos quisiera rectificar algunas falsas afirmaciones que ha hecho el señor Maré.

Después de un ligero debate en el

que los oradores manifiestan que no se ha levantado el secreto de las sesiones en que se trató de la cuestión internacional con Chile, él que por otra parte, sólo el congreso puede levantarlo mediante resolución expresa, se declaró que se diera lectura á las partes indicadas por el señor Arauco en sesión secreta, mediante moción introducida por el señor Jiménez.

Se reabrió la sesión pública.

Señor Arauco. Matá en la conciencia de los diputados que combati el protocolo con Chile, cuyos alcances he procurado hacer conocer al pueblo boliviano.

La cuestión está agotada. Yo no he cometido delito de ninguna clase.

Señor Loza. Esta es una cuestión muy delicada. Es muy duro el tener que separar á un miembro de la cámara; pero, como alguna sanción merece haber ofendido á una alta corporación, he creído de mi deber presentar la siguiente fórmula de resolución: "La cámara de diputados, teniendo en cuenta la acusación formulada por la comisión de constitución contra el diputado por el Chapare y las exposiciones de defensa aducidas en favor de éste

RESUELVE:

Artículo único. Censúrase al diputado por la provincia del Chapare, Natalio Arauco, por la publicación de un panfleto que contiene apreciaciones despectivas á la representación nacional; debiendo constar esta resolución en la respectiva acta".

Sr. Ohacón. Por mi parte, creo que esta sería la fórmula de resolución: "La cámara de diputados deplora que el señor Natalio Arauco, haya publicado un folleto que contiene frases hirientes á la representación nacional y pasa á la orden del día".

Se produjo un ligero debate sobre la fórmula de la votación y se resolvió que sea por escrutinio y por partes resultando excluido temporalmente el señor Arauco. Por la exclusión definitiva hubo 19 votos y por la temporal 27.

El señor Ohacón hace moción para que se pague la dieta por el mes de agosto (y lagajos para que se vuelva, grita uno de la barra).

Con lo que se terminó la sesión.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Despacho prefectural. Correspondiente al día 17.

Se adjudican á Felix R. Quevedo, José del Villar y Francisco Quevedo, 400 pertenencias mineras de mika en el cantón Aucapata de la provincia de Muñecas bajo la denominación de "Electra".

Id id á José Víctor Saavedra y Teodoro Aparicio, sesenta pertenencias sobre vetas de mika en la capital Chuma de la provincia de Muñecas, con el nombre de "Venecia".

Id id á Jacinto Bonaciano, Juan Ibañez y Simón Villavicencio, docecientas pertenencias de mika en el cantón Liguata de la provincia de Larecaja bajo el nombre de "Providencia".

Se declara procedente la oposición de la señora Thalia de Armas formulada al pedido minero denominado "San Hilarión" de Carlos Aliaga M.

Se revoca el auto de la suprefectura de Pacajes, pronunciado en el juicio sustentado entre los señores Juan Battes y Noel Berthín hijo, sobre propase en sus propiedades mineras "Acollusta" y "San Angel".

Se ordena que se procedan á las diligencias de posesión del mineral denominado "Desengaño" de Luis Durán, ubicada en la provincia del Cercado.

Se ordena que se libre exhorto al subprefecto de Larecaja para la notificación de Gerónimo Silva, adjudicatario de la "San Francisco", denunciada por Pedro P. Velaz.

Federico G. Eulert, haciendo una claratoria en el pedido minero "King Elvardo".

Cumplase con lo ordenado en el auto de adjudicación.

Salomón Alexander, solicitando aprobación de las diligencias posesorias del mineral denominado "Pizakeri". Vista.

Fisonomías intelectuales

Tomás O' Connor d' Arlach [Líneas que se le olvidaron á Ignostus].

En el senado.—D' Arlach está muertito. Parece que fuera el hombre simbólico de la tristeza. Cualquiera diría que, más que un senador, parece un hombre-sauce. Es que eso no es su terreno y por eso está siempre como aburrido de la gravedad de los viejos, ó que es todo un niño. Cuando alguna vez hace uso de la palabra, lo cual acontece con poca frecuencia, se desata de sus labios una catenata de adjetivos.

A don Pastor Sainz, por ejemplo, le llama, el honorable, señor general se-

nador por el departamento de Chuquisaca y presidente electivo del senado; uno de los servidores más conspicuos de la república, etc, etc.

En la calle. Siempre camina don Tomás con la mano izquierda en el bolsillo del pantalón y la derecha, entre el segundo y tercer botón del siempro abrochado saco. Casi á todos saluda dándole el título de "compañero" y haciendo esta ó parecida pregunta: "¿Dónde se ha perdido pues compañero?" Cuando la persona que encuentra es de alguna consideración, entonces don Tomás se cuadra en una actitud cuasi militar para saludarla: "¿Cómo está usted señor?"

En los salones. Hay que verlo cerca de muchachas, aunque no sean bonitas; que si lo son, don Tomás es otro; aunque para él no hay feos; no porque haya perdido la estética, sino por un excesivo desarrollo de su benevolencia.

Ella sabe que don Tomás es fácil... en materia de elogios, y teniendo en cuenta esta cualidad ejecutoria, inmediatamente le piden versos.

A poco d' Arlach está en una mesita apartada con los lentes puestos y el lápiz en servicio de los consonantes y de la quintilla, que es su estrofa más favorita para decir claveles á las amapolas y violetas á los geranios.

Pasan algunos minutos y don Tomás pide permiso á los papás para dar lectura á sus rimas fluidas y azucaradas. Con voz tierna y melancólica recita su rosario de calificativos.

La aladida sonrisa de satisfacción y don Tomás se queda tan serio, como si hubiera dicho la cosa más verídica del mundo....

Si las muchachas fueran electoras, don Tomás sería elegido presidente de la república por unanimidad de votos.

Paquito.

COMUNICADO

Manifestación

En breves días partirá de esta ciudad el digno y muy apreciable magistrado doctor Andrés Aliaga, á la segunda sección de Caupolicán, en calidad de agente fiscal; en compañía de sus distinguidas hijas las señoritas Claudia y María del Carmen Aliaga, á quienes sus adictos amigos, deseamos toda prosperidad en su grata permanencia. La Paz, agosto 7 de 1905.

INVITACION

Raimundo de la Riva, Mercedes de la Riva hermanos, Alberto de la Riva hijo, José Ortiz F. hijo político y demás familia del que fué.

José G. de la Riva

[Q. E. P. D.]

Invitan á todas las amistades del extinto á oír las misas de requiem que en sufragio de su alma se celebrarán en el Templo de la Merced los días 21 y 22 del presente á horas 8 a. m.

Favor al que les vivirán eternamente agradecidos.

Aviso Judicial Eclesiástico

El doctor Zacarías Vicuña, Provisor y Vicario General de la Diócesis, etc.

Por auto de 8 de agosto del que curso, ha señalado el día 31 del mismo, horas dos p. m. para el remate de la finca "El Peñol", propia del monasterio de Concepcionistas de esta ciudad, situada en la jurisdicción del cantón Mecapuca, provincia del Cercado, bajo la base de catorce mil bolivianos [Bs. 14,000] valor de la última tasación pericial.

Los interesados en dicho remate, ecurran el día y hora señalados á la Notaría de la Curia Eclesiástica, situada en el Palacio Episcopal. 6v 481 p La Paz, agosto 14 de 1905.

Adrián Salazar.

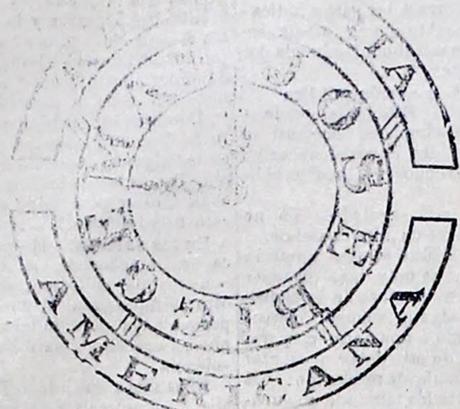
Notario de la Curia Eclesiástica.

DESPEDIDA

Graciano Vega M. y Señora, no pudiendo despedirse personalmente de todas sus amistades, pide sus órdenes á Coroico, donde tendrá agrado de cumplirlas.

La Paz, agosto 17 de 1905.

Relojería Americana



LA PAZ-BOLIVIA.
PLAZA PRINCIPAL 8 y 9
casilla de correo N.º 32.

Dirección telegráfica BIGGEMANN.

Única casa especial de este género en la localidad.
Importación de relojes de toda clase y de las marcas más acreditadas.

Kadenas y repuestos para relojes.—Composturas garantizadas y con puntualidad.

Se hace presupuestos para la colocación de relojes públicos

The Bolivian Rubber & General Enterprise Limited

Empresa de luz y fuerza

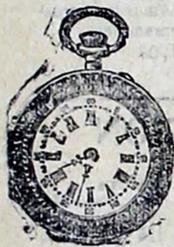
Recordamos á los señores abonados actuales, que solamente hasta el 15 del presente, pueden contar con la preferencia para la continuación del servicio. Calle Junín número 7. La Paz, agosto 11 de 1905. El Director Gerente.

LA CORONA DE ORO

Casa importadora

DE

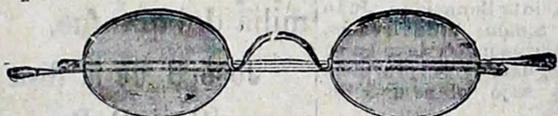
Schohaus y Cia.--LA PAZ



Relojería, Joyería, Anteojos, artículos ópticos, Artículos de Fantasía, Pianos, Armonios, Muebles, Fabricación de sellos de Goma.

La casa ocupa trabajadores en el ramo de Joyería y Relojería, que habían practicado en los talleres más principales de Europa.

Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad



Se hace propuestas para RELOJES PUBLICOS y su colocación en el interior de la República.

Dirección telegráfica.—Corona.—Lieber's Code Used.—Casilla de correo. 110.

Al comercio importador

Se previene, salvo prueba en contrario, que todas las mercaderías que procedentes del extranjero desembarcar en el puerto de Guaqui, están destinadas al consumo en esta ciudad y sujetas por consiguiente, á los impuestos municipales señalados por la ordenanza del ramo, que se harán efectivos en vista y conforme á los manifiestos de los vapores.

La Paz, 9 de mayo de 1905.

EL MAYOR OFICIAL H. DEL CONCEJO.

Casa Bancaria

E. PEROU

Oficinas Calle Chirinos, esquina Yanacocho.—Casilla, No. 334.—Teléfono No. 81

Ejecuta todo género de operaciones bancarias

Transferencias y giros telegráficos á cualquier plaza de importancia de Europa y fuera de Europa.

Gira letras de cambio sobre: Londres, París, Berlín, Hamburgo, Génova, Barcelona, México, New-York, Philadelphia, San Francisco, Buenos Aires, Bahía Blanca, Cordova, Tacna, Arica, Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Valparaíso, Valdivia, Osorno, Lima, Arequipa, Puno, Mollendo y Cuzco

Compra productos de exportación, especialmente, Goma Estafío y Oro.

Adelanta fondos sobre consignación de productos.

Recibe depósitos en cuenta corriente á plazo y á la vista.

Compra y vende Letras Hipotecarias, Acciones de Bancos y Sociedades Anónimas, cobranzas en plaza y en el interior.

Compra y venta de Oro y Plata sellada extranjera.

AGENTES Y CORRESPONSALES BANCARIOS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE EUROPA Y AMERICA

Banco de Chile Y Alemania

Oficina principal: Hamburgo.

SUCURSALES

Banco de Chile y Alemania-Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco. BANCO DE CHILE Y ALEMANIA-SECCION BOLIVIANA. La Paz-Esquina Calles Mercado y Ayacucho-Oruro-Calle La Plata-Esquina Junín.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, jiro de letras de cambio, sobre las plazas principales, libranzas, descuentos, comisiones & c.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablas que se fijarán diariamente en la Oficina.

Muy pronto se establecerá, también, la sección de la Caja de Ahorros, bajo de un sistema sencillo y tendente á hacer efectivos tales ahorros especialmente para la clase artesana.

LEY DEL PROCEDIMIENTO CRIMINAL EN BOLIVIA

Comentado, concordado y aumentado por SAMUEL OROPEZA

Ministro de la corte suprema de justicia.

Está en prensa y la suscripción anticipada vale 6 Bs.

Contiene los casos de jurisprudencia nacional, desde el primer número de la Gaceta Judicial hasta el último; el texto íntegro del código de instrucción, original francés y las teorías actuales de las escuelas, italiana, francesa, española y alemana de los autores más reputados.

Se reciben suscripciones en la librería Lakermance.

ALERTA!

En este país se venden imitaciones despreciables del Jabón de Reuter. Estos jabones falsificados se fabrican de substancias dañinas y son positivamente peligrosos para la salud.

Estamos persiguiendo á los que fabrican, poseen ó trafican con estas falsificaciones, y prevenimos especialmente al público que se cerciore de que nuestra Marca de Fábrica esta en la extremidad de cada paquete. Esta



Marca de Fábrica no está litografiada, sino grabada en acero en una tira de color rosado. Lleva la firma, de BARCLAY & CO.

(Qualquier imitación de ella es una falsificación, y será vigorosamente perseguida.)

El Jabón de Reuter goza de fama universal porque embellece el cutis.

Tenga usted la seguridad de que obtiene el artículo legítimo.

En memoria

de la señora—
Mariana Rivero de Carvajal
Se celebrarán misas en el templo de la Merced el día 20 del presente mes de 6 á 11 a. m. y se rezará un quinario principiando el lunes 21 á. h. 8 a. m.

Gustavo Carvajal y familia, ruegan á sus amigos se dignen asistir á una de ellas; favor que agradecerán.

La Paz Agosto 17 de 1905.
3. v. 460

Club de La Paz

Se necesitan mozos listos que sepan bien el servicio, se pagan buenos sueldos.

La Paz, agosto 16 de 1905. 5v
El Administrador.

Letras hipotecarias

Se vende letras hipotecarias de nueva emisión. Calle Recreo No. 15.

5v La Paz, agosto 16 de 1905

PREVENCION

Coripata, julio 35 de 1905.

A fin de evitar cuestiones futuras y erogaciones de gastos y pagos de costas al comprador etc.; previene al público en general, Francisca de Montenegro; que el señor Eusebio Montenegro, no puede hipotecar ni contraer crédito alguno sobre una parte de mi hacienda Umamarea, por ser exclusivamente de mi propiedad y la otra mitad de mi hijo Valentín Portugal, adquirido por bienes paternos, según títulos de propiedad que obtiene. Además, debo hacer constar, que contra aquél tengo iniciado un juicio de divorcio, por los malos tratos que me infirió.

La Paz, 31 de julio de 1905.
3v 447 Francisca de Montenegro.

JUNTA DE VIGILANCIA

Señores Abigañ Sanjinés, Carlos R Flores Gmo, A. Harmsen, Pascual Cesarino.

Médico examinador Sr. D. D. Claudio Sanjinés T.

Agente para toda la República. Sr. D. D. Carlos Flores Quinla

Agencia funeraria

Calle Socabaya, Nos. 38 y 40

Esta agencia ofrece atender servicios de 1.ª y 2.ª clase, en blanco y negro, con prontitud, elegancia y economía.

Se arreglan túmulos en los templos

Así mismo pone en conocimiento del público, que desde la fecha, se construyen en esta agencia marcos para cuadros, espejos y galerías para cortinas á la última moda

Hay en venta ceras de todo porte y precio. La agencia se encarga de la repartición de tarjetas, esquelas y toda clase de invitaciones.

Horas de oficina de 7 á 11 a. m. y de 12 á 6 p. m, otras horas en la calle Illimani, número 5 imprenta de El Diario.

Para contratos verse con—

JESUS PACHECO ANDIA

Estudio de Pintura

Romaschkoff Y Sardá

PINTORES ACADEMICOS

Ayacucho 33, frente á la casa del señor C. Flores

Especialidad en la decoración

Proyectos completos y presupuestados para toda clase de ornamentación en edificios de nueva planta, empapelados, inclusive. Frescos, techos alegóricos, retratos al óleo. Materiales de primera clase garantizados por la casa.

CLASES DE DIBUJO Y PINTURA

Precios sin competencia, previamente estipulados

Cápsulas de Nervalina

Infalibles para el dolor de Cabeza. Neuralgias y 'aquecas.—Cada caja lleva la firma de E. Riege